

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2026.

V.: 001



		CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA																				
ETAPA	ACTIVIDAD	FEBRERO A MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30		
	PROTOCOLO DE CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE ÍTEMS			24																		
	Construcción y Validación de ÍTEMS				5	26																
	Acta (s) de verificación de la originalidad de los reactivos, una vez los mismos sean aprobados por la CNSC.					21 al 29																
	Protocolo de aplicación y acceso de las Pruebas Escritas					29																
	Protocolo de aplicación, calificación, interpretación, procesamiento de las pruebas escritas.					18																
	Entrega Informe definitivo Proceso de construcción de pruebas escritas						10															
	Entrega versión No. 1 Guía de orientación al aspirante				8																	
	Revisión y solicitud de ajustes				9-13																	
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía					14-20																
	Publicación Guía de orientacion del aspirante para la presentación de pruebas					22																
	Citación a pruebas					29																
	APLICACIÓN PRUEBA						7															
	Publicación Aviso sobre fecha de resultados PREELIMINARES						10															
	Gargue de resultados de las pruebas escritas en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC							19														
	Publicación resultados Pruebas escritas							22														
	Recepción de reclamaciones							23-30														
	Citación acceso a pruebas								3													
	Acceso a pruebas Escritas								12													
Reclamación en acceso a pruebas (Complemento)										14 y 15												
Publicación resultados definitivos pruebas de personalidad y estrategias de afrontamiento										30												
PRUEBA APTITUD FÍSICA																						
	Entrega de la CNSC de la Información que contiene las definiciones de pruebas identificación de variables de interés procedimientos para su ejecución, los insumos requeridos (capacidad instalada y personal necesario) y el tiempo estimado de aplicación.				4																	
	Protocolo para la Aplicación de la Prueba de Aptitud Física - INPEC 11						16															
	Aprobación del Protocolo para la aplicación de la Prueba de Aptitud Física en mesas de trabajo con la CNSC.							17	6													
	Entrega de los perfiles y/u hojas de vida de coordinadores de test por capacidad física en cada sitio de aplicación y evaluadores de test.										25			9								
	Citación a pruebas.										30											
	Entrega Guía de orientación interactiva al aspirante para la prueba de Aptitud Física, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.									10												
	Revisión y aprobación de la GOA.									11 al	24											
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía - Aptitud Física										27 al 29											
	Publicación de la GOA.										30											
	Certificación ante la CNSC que los sitios destinados para el desarrollo de los test cuentan con la logística, insumos, el personal capacitado y las condiciones de seguridad necesarias para su adecuada ejecución											11		9								
	Aplicación de la Prueba Aptitud Física											8		7								
	Gargue de resultados de la prueba en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC														17							
	Publicación resultados de la prueba Aptitud Física														17							
	Recepción a reclamaciones														18 al 24							
	Comunicación de aviso de fecha a citación a acceso de pruebas de Aptitud Física														25							
	Citación Acceso a Pruebas A.F.														26							
	Acceso a pruebas Aptitud Física															4						
	Complemento a reclamaciones															5 y 6						
	Publicación resultados definitivos de la prueba Aptitud Física																23					
VALORACIÓN MÉDICA																						
	PLOS de la Valoración Médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.									15												
	Aprobación PLOS										16											
	Protocolo de Valoración Médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.									15												
	Guía de orientación interactiva al aspirante para la valoración médica, conforme al ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.											3										
	Revisión y aprobación de la GOA. Valoración Médica												15-30									
	Ajustes y entrega versión definitiva de la Guía - Valoración Médica													30								
	Publicación de la GOA. Valoración Médica														2							
	Gargue de citaciones a la primera valoración médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC															25						
	Citación (primera) valoración Médica																25					

ETAPA	ACTIVIDAD	FEBRERO A MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30
	Primera Valoración Médica														2	24				
	Aviso con fecha publicación resultados de la Valoración Médica, acceso a HC y reclamaciones																3			
	Publicación Aviso sobre fecha de publicación de resultados preliminares de la valoración médica, Historias Clínicas y recepción de reclamaciones																3			
	Cargue de resultados de la prueba de Valoración Médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC (Sistemas)																10			
	Publicación resultados preliminares de la valoración médica y acceso (virtual) a Historias Clínicas																10			
	Recepción de reclamaciones y solicitud 2da VALORACION MEDICA																11-12			
	Atención de Reclamaciones de la Segunda Valoración Médica																13		4	
	Publicación aviso con fecha de citación a la segunda valoración médica																12			
	Cargue de citaciones a la segunda valoración médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																	17		
	Publicación de Citación a la segunda valoración médica																	17		
	Segunda Valoración Médica																	20-27		
	Aviso Resultados definitivos																	30		
	Cargue de resultados definitivos de laValoración Médica en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																		7	
	Publicación resultados definitivos																		7	
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES																				
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	Capacitación y socialización de Criterios utilizados durante la etapa de VRM para el proceso de selección INPEC 11				15											27				
	Protocolo administrativo, logístico, de manejo del riesgo y de seguridad PLOS para la Prueba de Valoración de Antecedentes, según lo dispuesto en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.																			
	Verificación y entrega de Certificación de la aprobación de las condiciones técnicas y de seguridad por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC, de la CNSC, de las salas y equipos de cómputo dispuestos para VA de acuerdo con lo previsto en los Anexos "ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" y "ACUERDO NIVELES DE SERVICIOS DE TIC Y SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA"															27				
	Presentación a la CNSC del PROTOCOLO para la prueba de Valoración de Antecedentes						1													
	Capacitación Analistas y Supervisores															28 al 30				
	Entrega de Guía de orientación interactiva al aspirante para la prueba de Valoración de Antecedentes.													15						
	Publicación guía de orientación para la valoración de antecedentes															30				
	Valoración de antecedentes																			
	Aviso con fecha publicación resultados de la prueba de valoración de antecedentes.																3	30		
	Publicación resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes																	30		
	Recepción a reclamaciones .																		7	
	Atención a reclamaciones .																		9 - 15	
	Cargue de resultados definitivos de la prueba de Valoración de Antecedentes en SIMO - Revisión con la Oficina Asesora de Informática de la CNSC																			16 al 21
	Publicación de Respuesta a Reclamaciones																			21
	Publicación resultados definitivos de la prueba Valoración de antecedentes																			21


Carlos Alberto Caballero
Coordinador General Universidad Libre


Irma Ruiz Martinez
Supervisor de contrato Nro. 326 de 2026